Orito, 09 de noviembre de 2026

Señor:
BRAYAN SAMBONI
Jefe de Talento Humano
Alcaldía de Orito

Asunto: **Solicitud de certificado de inexistencia o insuficiencia de personal**

De manera atenta, solicito se expida certificado de inexistencia o insuficiencia de personal, con el fin de verificar si dentro de la planta de personal de la entidad existen servidores públicos suficientes o que cumplan con el perfil requerido para desarrollar el siguiente objeto y las actividades que se relacionan a continuación:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENCUESTADOR PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL DEL ADOLESCENTE TRABAJADOR, A PARTIR DE LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO CIETI EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Actividades

Las actividades que se pretenden ejecutar con la contratación son:

No.	DESCRIPCIÓN
1	Participar en las jornadas de capacitación, inducción y socialización relacionadas con la metodología de recolección de información y los objetivos del proyecto.
2	Aplicar encuestas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y sus familias en sus respectivos hogares de residencia, de conformidad con los lineamientos, metodologías e instrumentos definidos para la ejecución del proyecto, garantizando la adecuada recolección de la información requerida. La aplicación de las encuestas se realizará en las zonas 14, 15, 16, 17, 18 y 19 , de conformidad con la distribución territorial y el número de encuestas establecidos por la entidad contratante, así: **La Zona 14** de la **Inspección de San Vicente del Luzón** comprende varias veredas, entre las cuales se encuentran: San Vicente del Luzón (3), La Palestina (1), El Sábalo (2) y El Topacio (3). En esta zona se deberán aplicar nueve (9) encuestas. **La zona 15 Inspección Siberia:** Vereda Siberia. En esta zona se deberán aplicar nueve (9) encuestas **La zona 16 inspección Churuyaco**: Vereda Churuyaco. En esta zona se deberán aplicar nueve (9) encuestas **La zona 17 Inspección Simón Bolívar:** Vereda Simón Bolívar. En esta zona se deberán aplicar ocho (8) encuestas **La zona 18 Inspección tesalia:** Tesalia (5) y Burdines (4). En esta zona se deberán aplicar nueve (9) encuestas **La zona 19 Inspección Buenos Aires:** Vereda San Andrés (2), Treinta Y Cinco (2), buenos Aires (3), Paraíso (2). En esta zona se deberán aplicar nueve (9) encuestas
3	Ejecutar el levantamiento de información mediante la aplicación de la totalidad de las encuestas asignadas por el supervisor del contrato en las zonas definidas para la intervención, garantizando

	cobertura, oportunidad, calidad y veracidad en la información recolectada.
4	Las demás actividades de apoyo relacionadas con la recolección de información y el cumplimiento del objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.

BLANCA NELLY NARVAEZ CABRERA.
Secretaria de Salud y Desarrollo Social

Proyectó: *Yohana Marcela Jaramillo*
Revisó: *Blanca Nelly Narváez Cabrera*
Aprobó: *Blanca Nelly Narváez Cabrera*

EL JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE ORITO PUTUMAYO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1068 DE 2015.

C E R T I F I C A

Que, una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal en la ALCALDIA DE ORITO PUTUMAYO debido a:

CAUSAL DE SOLICITUD	CASO QUE APLICA (Marque con un X)
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio en la secretaria solicitante.	
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	

Las actividades a ejecutar y que se presentaron en la solicitud de certificación fueron revisadas por esta dependencia para el objeto denominado: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENCUESTADOR, PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS EJES ESTRATEGICOS DE LA POLITICA PUBLICA PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCION INTEGRAL DEL ADOLESCENTE TRABAJADOR, A PARTIR DE LOS RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO CIETI EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".**

Actividades que son de carácter transitorio, es decir, que las mismas no corresponden al ejercicio de funciones permanentes de la Administración Municipal.

Esta certificación se firma en Orito-Putumayo, a los **nueve (09) días del mes de noviembre de 2026**.

BRAYAN ALEXANDER SAMBONI G.
Jefe de la Oficina de Talento Humano